



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

# Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



## Resumen Informativo

Miércoles, Diciembre 17, 2014.

**El Trife revoca sentencia que avala expulsión de Manuel Martínez Garrigós del PRI.**-El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral que convalidó la expulsión del PRI de los otrora dirigentes estatales de este partido, Manuel Martínez Garrigós y Georgina Banderas Flores, y exhibió las fallas en el estudio jurídico del caso por parte de los magistrados locales. Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del TRIFE resolvieron los juicios para la protección de los derechos político-electorales SUP-JDC-2345/2014 y su acumulado SUP-JDC-2346/2014 promovidos por ambos actores contra la sentencia del TEE que confirmó la decisión de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria de expulsarlos del tricolor.

De acuerdo con la sentencia pública del tribunal federal, los agravios expresados por Martínez Garrigós y Banderas Flores, otrora presidente y secretaria general estatal del PRI, “son sustancialmente fundados” en virtud de que el tribunal electoral de Morelos incurrió en errores y omisiones jurídicas. “Toda vez –dice la sentencia- que el tribunal responsable lejos de efectuar un verdadero escrutinio en su sentencia, básicamente asumió las consideraciones y el examen de pruebas de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria sin justipreciar si el estudio efectuado por el señalado órgano se apartó de la legalidad, como se alegó en los motivos de disenso, tal como le obligaba su papel de juez revisor”. “Además, su indebido actuar deviene igualmente de la circunstancia de haber realizado el estudio de las pruebas con apoyo de la ley electoral local cuando debía hacerlo en base al Código de Justicia Partidaria. Igualmente, en la ponderación que llevó a cabo varió la naturaleza del acervo probatorio y omitió establecer el alcance demostrativo que corresponde a partir de las atribuciones de los actores, acorde a la normatividad

**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Página 1**

Cuernavaca, Morelos a; 17 de Diciembre del 2014.  
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

# Tribunal Electoral del Estado de Morelos

## 2014-2015



partidaria”. Con lo anterior, los magistrados de la Sala Superior del TRIFE ordenaron al TEE emitir un nuevo fallo “en la que de forma fundada y motivada estudie los agravios formulados en relación a la valoración de material convictivo siguiendo los lineamientos”, del tribunal federal. En el mes de febrero, el TEE resolvió infundados e inoperantes las impugnaciones del actual diputado Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores contra su exclusión de las filas de ese partido.

Con ello, el tribunal local ratificó las resoluciones CNJP-PS-MOR-053/2013 y CNJP-PS-MOR-054/2013 de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, que con base en las causales establecidas en el artículo 227 de los estatutos de este partido, determinó sancionar a ambos personajes con la expulsión por haberse adjudicado indebidamente bienes o fondos del instituto político, haber incurrido en falta de probidad y haber atentado contra los principios básicos del tricolor. Sin embargo, ahora el TEE deberá emitir una nueva resolución debidamente fundada y motivada. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Maciel Calvo)

**En elecciones intermedias baja la participación de observadores ciudadanos: INE.-**La inscripción de los observadores ciudadanos que participan en las elecciones, y que al hacerlo saben que se trata de un ejercicio ciudadano individual o a través de una organización para estar pendiente de lo que sucede desde el inicio del proceso y hasta que se acaba, sin remuneración alguna, disminuye en elecciones intermedias, “tan es así que a la fecha, no ha habido ninguna persona registrada”, así lo informó Dagoberto Santos Trigo, consejero presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Claudia Marino)

**Acuerda Impepac criterios para observación de proceso electoral.-** El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) , aprobó

---

**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Página 2**

Cuernavaca, Morelos a; 17 de Diciembre del 2014.  
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



ayer los lineamientos que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y publicar encuestas de preferencia electoral por muestreo, de salida y conteos rápidos u otros métodos y ofrecer tendencias de la votación para junio de 2015. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Gerardo Suarez)

**El PRI busca detener ataques contra Enrique Peña Nieto.-** El Comité Ejecutivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Cuernavaca (PRI) pidió a sus coordinadores de distrito, iniciar una campaña para revertir los ataques al presidente de la república Enrique Peña Nieto, al que los partidos opositores acusan de ser el responsable de la mala situación por la que atraviesa el país. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Sergio Gómez)

**No habrá alianza del PRD con M. Ciudadano.-** De manera definitiva se canceló la posibilidad de una alianza del PRD con el Movimiento Ciudadano para las elecciones del 2015, por lo cual el sol azteca solo trabaja ahora en la posibilidad de construir una coalición flexible con el Partido del Trabajo. Así lo confirmó este martes el presidente del PRD en Morelos, José Luis Correa Villanueva, al reconocer que los tiempos ya no permitieron consolidar un acuerdo con el partido naranja, y externó también su respeto a la decisión de sus anteriores aliados de participar con candidatos propios en las elecciones del año venidero. ([www.elsoldecuernavaca.com](http://www.elsoldecuernavaca.com); por Andrés Lagunas)

**Podría estarse preparando una elección de Estado: PRI.-** El Partido Revolucionario Institucional (PRI) confía en que el Consejo Electoral acepte la impugnación contra el periodo de coaliciones que de forma unilateral decidió ampliar, al considerar que beneficia al partido en el poder que es el PRD; Rodolfo Becerril Traffon explicó que sólo esperan que se cumpla el plazo legal para saber de la decisión, sin embargo, aceptó que si resulta improcedente, será un mensaje de que se prepara la elección de estado, y aún frente a eso



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



competirán para convencer a los ciudadanos. En caso de que la controversia no sea aceptada, el líder de los priístas sentenció que la propuesta del PRI es la mejor y "una vez que la gente se muestra desencantada con lo que mal que ha trabajado el gobierno perredista, no dudo que a pesar de todas estas estrategias, se colocarán en el ánimo de los ciudadanos". ([www.elsoldecuernavaca.com](http://www.elsoldecuernavaca.com); por Israel Mariano)

**Confirma Juan Ángel Flores su aspiración por alcaldía jojutlense.-** En vísperas del registro para contender por un cargo de elección popular para el proceso electoral de 2015, el aún diputado por el décimo primer distrito, Juan Ángel Flores Bustamante, confirmó ayer en una rueda de prensa su intención de contender por la alcaldía de su natal Jojutla. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Yessenia Daniel)

**Iniciará PRI, selección rigurosa de aspirantes para elección 2015.-** Deberán presentar una declaración patrimonial y participar en debates para definir al mejor perfil. Además de ofrecer cursos de capacitación para todos los aspirantes a cargos de elección popular para 2015, en el PRI se realizarán encuestas para conocer su representatividad y en automático, tendrán que presentar su declaración patrimonial al tiempo de iniciarse una revisión a su conducta para evitar sucesos como los de Iguala, en Guerrero, afirmó el presidente de este instituto político, Rodolfo Becerril Straffon. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Gerardo Suarez)

**En febrero se resolverán juicios de procedencia contra dos diputados, corrige Amelia Marín.-**La diputada panista Amelia Marín Méndez, presidenta de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado en el Congreso local, corrigió y aseguró que será en el mes de febrero cuando, a más tardar, resolverán los juicios de procedencia en contra de Manuel Martínez Garrigós y Alfonso Miranda

---

**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Página 4**

Cuernavaca, Morelos a; 17 de Diciembre del 2014.  
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



Gallegos. "Esperemos que en enero se pueda llegar a un avance significativo. Me refiero a que se tiene que realizar la notificación y la notificación también lleva plazos, yo no digo que sean largos, sino que se tienen que respetar", refirió. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Ana Lilia Mata)

**Presupuesto, lleno de inconsistencias.-** Sobre la postura asumida por los diputados del PAN que decidieron abandonar la sesión parlamentaria el pasado viernes en la madrugada, Javier Bolaños Aguilar, estableció que si bien era importante debatir el tema del paquete presupuestal, sostuvo que era visible una mayoría mecánica por parte de las izquierdas. Aclaró que serán los ciudadanos quienes califiquen a cada uno de los legisladores; "vamos a estar muy atentos a lo que pueda ocurrir, el próximo año será un año electoral, y ahí la ciudadanía va a calificar la actuación de cada legislador", finalizó. ([www.elsoldecuernavaca.com](http://www.elsoldecuernavaca.com); por Alberto Millán)